

ACTA SESIÓN N° 716

En la ciudad de Santiago, a 24 de junio de 2016, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don José Luis Santa María Zañartu y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Marcelo Drago Aguirre y don Jorge Jaraquemada Roblero. Se hace presente que la Sra. Blanlot participa en la sesión a través de teleconferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, la Directora de Fiscalización doña Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Operaciones y Sistemas, don Eduardo González Yáñez, el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal y el Director General del Consejo, don Raúl Ferrada Carrasco.

1.- Informe Gestión Mensual Mayo de 2016

Se incorpora a la sesión, la Jefa de la Unidad Planificación y Calidad, doña María José Méndez Hernández, quien realiza la presentación del Informe de Gestión Mensual del mes de mayo de 2016.

Inicia la presentación la Sra. Méndez informando que en el área de Solución de Conflictos, el ingreso de casos experimenta un ascenso del 9%, recibándose 369 casos (32 casos más que el mes pasado). A su vez, el egreso también aumenta levemente, un 1%, despachándose 376 decisiones. De estas, el 49% consisten en decisiones de fondo y el 51% a decisiones egresadas en Admisibilidad (26% inadmisibles; 20% da por entregada la información y 5% desistimientos). El stock de casos se redujo a 694 casos, de estos el 100% se encuentra dentro del plazo máximo de tramitación. A su vez, de los 376 casos egresados en el mes, sólo uno superó los tiempos máximos de tramitación y en lo que va del año, ascienden a 8 los casos tramitados sobre los 120 días.



En relación al Sistema anticipado de solución de controversias (SARC), señala que la derivación de casos se mantiene sobre el 40% de casos admisibles del mes, se derivaron en total 125 casos (11 menos que el mes pasado). Concluyeron el proceso SARC 113 casos. De estos, el 79% son casos exitosos, en su mayoría, en el 84% se debe a casos en que se da por entregada la información. En cambio, los casos fracasados, ascendieron a 25 decisiones, siendo las más frecuentes situaciones en que los organismos no aceptan la mediación (8 casos). El tiempo de tramitación de SARC ascendió de 18 a 21 días hábiles promedio.

Luego, en cuanto a los Reclamos de Ilegalidad, indica hubo un aumento en el ingreso de reclamos de ilegalidad pasando de 5 a 13 reclamos, sin embargo también la cantidad de fallos en el período fueron relevantes en total 11 sentencias, habiendo 28 reclamos de ilegalidad en tramitación: 2 pendientes de informar y 13 pendientes de notificar. Respecto de los fallos, el 80% es favorable y un 20% ha sido acogido, se trata de los reclamos referidos a casos con la Armada de Chile y Oceana. Además, hubo un fallo que determinó incompetencia territorial pasando a la Corte de Apelaciones de Coquimbo. En materia de otros reclamos, se declaró inadmisibile el recurso de protección interpuesto en la Corte de Apelaciones de Arica, a su vez, ingresó otro recurso de queja y se resolvió otro (recurso deducido por el CDE en nombre del Ejército de Chile por la nómina de oficiales que integraron la CNI y la DINA, en el cual se ordenó retrotraer el procedimiento a la notificación de terceros de parte del Ejército). Actualmente, informa, existen en total 3 recursos de queja en tramitación y 7 recursos de inaplicabilidad.

Por su parte, en materia de fiscalización, informa la Jefa de la Unidad Planificación y Calidad, que en el mes de mayo se dieron por finalizados tres procesos de fiscalización, dos de ellos de Transparencia activa: seguimiento de 107 municipios y Fundaciones y un proceso de fiscalización electrónica a Corporaciones Municipales de Salud y Educación. En los procesos de fiscalización TA se observan mejoras en los niveles de cumplimiento: de 45,51% mejoró a 68,45% el nivel de publicación TA de los 107 municipios con más bajo cumplimiento el año 2015 y las fundaciones incrementaron de un 90,85% a 93,06%. En tanto, a nivel de derecho de acceso, el ingreso de solicitudes electrónicas fue de 79,2% (42 de 53 corporaciones), siendo el puntaje promedio de las Corporaciones de 51,09%.



Asimismo, respecto del seguimiento de las decisiones de fondo, de las 4.258 decisiones en el sistema, el 95% se encuentran cumplidas, persistiendo un 1,5% de decisiones incumplidas, correspondiendo a 57 decisiones, las cuales están siendo gestionadas por la Dirección de Fiscalización. En materia de sumarios, no hubo solicitudes de instrucción de sumarios, sin embargo el Consejo directivo tomó decisión en 7 sumarios, estableciéndose 5 sanciones, una absolución y otro sobreseimiento. Se recibieron a su vez, 4 sumarios finalizados de Contraloría, habiendo 81 sumarios en tramitación en esa institución y 6 sumarios en tramitación en el Consejo.

A continuación, informa la Sra. Méndez los resultados del mes en el área de comunicaciones, indicando que se observa un importante aumento de los artículos de difusión, que creció un 64% en comparación con el mes de abril, habiéndose publicado en mayo un total 381 notas, de las cuales, el 60% se refiere a temáticas del Consejo (229 artículos). Agrega, que si bien la difusión se concentra en los medios web (con el 56% de las apariciones) y en la prensa escrita (con el 35%), también presenta aumentos en la presencia en medios menos frecuentes como, las revistas y la televisión, denotando el interés mediático en las temáticas del Consejo en este período. De las materias difundidas, el 45% se debe a temáticas relativas a la resolución de casos; un 37% en materias de institucionalidad y en menor medida, con un 4% las temáticas de fiscalización. Hace presente, que este mes de mayo se vieron las réplicas del nombramiento del nuevo Presidente del Consejo ocurrido a fines de abril y la repercusión de la publicidad de la ley reservada del cobre. Las visitas a la página web del Consejo se mantuvo en un nivel alto, logrando 72.743 visitas, sin embargo, esta cifra se encuentra afectada por monitoreos a la página web, situación que se encuentra siendo diagnóstica por la Dirección de Operaciones y Sistemas para su corrección en próximos informes.

Finalmente, la Jefa de la Unidad Planificación y Calidad se refiere a las iniciativas de relacionamiento en este mes, donde hubo importantes avances en el apoyo de la iniciativa Candidato Transparente reflejados en la realización de reuniones informativas con la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación Nacional de Prensa y los partidos políticos oficiales. Además, comenta que se aprovecharon las reuniones del Presidente del Consejo y la Presidenta de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente de la Corte Suprema para contar acerca de la mencionada iniciativa. Este



mes, se concretó la firma de convenio con el partido Democracia Cristiana (DC) y destaca que en mayo se inició el seguimiento de acuerdos ICIC con el envío de los compromisos y el modelo de seguimiento de los mismos.

El Director General interviene para comentar con los consejeros los resultados de la campaña Candidato Transparente y lo acontecido con la Asociación Nacional de Prensa.

ACUERDO: EL Consejo Directivo toma conocimiento de lo expuesto.

2.- Reporte Agenda Internacional.

Se incorpora a la sesión la Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, doña Paulina Salcedo Guzmán, junto a la Analista de la misma Unidad, doña Loreto Pozo Márquez.

La Sra. Salcedo comienza con una introducción relativa a los proyectos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), y la Sra. Pozo da cuenta en detalle de aquéllos que se encuentran actualmente en curso. Seguidamente, reporta las actividades desarrolladas este año por Consejo para la Transparencia ejerciendo la Presidencia de la RTA.

El Consejero Marcelo Drago, en relación con la Presidencia de la RTA y el relacionamiento internacional solicita se estudie el vínculo del parlamento abierto con el trabajo que se puede efectuar en Costa Rica y, por otra parte, plantea la posibilidad de integrar a los países del Caribe Inglés a la RTA, solicitando un estudio o reflexión sobre el asunto a objeto de evaluar un futuro trabajo con estos países.

A continuación, la Sra. Loreto Pozo reporta las actividades internacionales del Consejo para la Transparencia para el año 2016 y las futuras acciones.

El Consejero Marcelo Drago, solicita se incorpore a la RTA a la ONG “Transparencia Venezuela”, aunque sea como observador, y sean invitados los Parlamentarios



Venezolanos a la reunión de la Red RTA que se realizará en Quito, en noviembre de 2016.

Para finalizar, se informa que a propósito de los requerimientos por capacitaciones que se recibieron de Argentina y Costa Rica, el Consejo para la Transparencia postuló a proyectos del Fondo Chile de la AGCI, adjudicándose aproximadamente US\$200.000.- (doscientos mil dólares) que serán destinados a un plan de trabajo de apoyo a la implementación de las leyes de transparencia en Argentina y Costa Rica.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

3.- Varios

a.- Resultados mesas de trabajo OGP (Open Government Partnership).

La Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, da cuenta de la participación que se está teniendo en las mesas de trabajo OGP (Open Government Partnership) traducidas en Chile como Alianza para el Gobierno Abierto, que se están realizando del 16 de junio al 1° de julio de este año.

Señala que la coordinación general de las actividades en torno a la formulación, ejecución y seguimiento de los compromisos adoptados por Chile hacia la Alianza para el Gobierno Abierto, se encuentra a cargo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Las acciones en torno a la Alianza son acordadas en una Mesa de Trabajo Permanente, presidida por la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia y en que participan diversas entidades, tanto públicas como de la sociedad civil, que desempeñan un rol en relación con el gobierno abierto y/o el cumplimiento de los compromisos adoptados por Chile.

La Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia de MINSEGPRES, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil de la Mesa de Trabajo Permanente de OGP en Chile, están desarrollando este año 2016 un proceso participativo para la elaboración del



Tercer Plan de Acción de Chile en OGP y en una primera etapa acordaron que el trabajo se desarrollaría en torno a cuatro áreas temáticas: 1. Recursos naturales y medio ambiente; 2. Políticas de protección social y políticas educacionales; 3. Modernización del Estado; y 4. Transparencia e integridad.

Luego, definidas las áreas temáticas, SEGPRES ha convocado a este Consejo a objeto que participe en las mesas de trabajo para definir proyectos específicos dentro de cada área.

En este contexto, es que la Sra. Moreno propone a este Consejo Directivo centrarse en cuatro compromisos y alinear el trabajo hacia su cumplimiento. Estos son: a) mantener, el proyecto del Consejo de gestión Municipal. Implementando el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal 2.0, esto es, implementar una nueva versión del MGTM, que incorpora nuevas herramientas. La meta es tener el 20% de los municipios con el MGTM 2.0, a fines de 2018. Entre las nuevas herramientas destacan: Cuenta pública participativa, Transparencia Focalizada, Datos Abiertos y Sistema de Resolución Anticipada de Controversias; b) Proponer el Modelo y plataforma de Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública: Desarrollar e implementar un modelo de trabajo para potenciar el uso de lenguaje comprensible y claro en la comunicación del Estado con los ciudadanos a través de la confección de metodologías virtuales y presenciales, y recursos en una plataforma de aprendizaje; c) Apoyar una propuesta de un Piloto de transparencia en una faena de CODELCO, que potencia participación ciudadana en términos de levantar demandas en las faenas de CODELCO; y d) Fortalecer una suerte de institucionalidad de OGP en Chile.

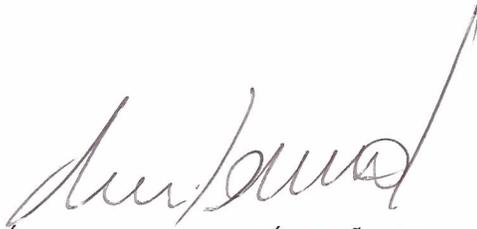
Adicionalmente, agrega, se propone promover el desarrollo e inclusión de las siguientes iniciativas en el nuevo Plan de Acción: i) Dictar y difundir instructivo presidencial para los Organismos de la Administración Central tendiente a elevar estándares de transparencia de las herramientas “consulta pública” y “cuenta pública participativa” contempladas en la Ley de Participación Ciudadana – MINSEGPRES; ii) Dictar y difundir instructivo presidencial para adoptar el modelo de gestión documental y administración de archivos para los Organismos de la Administración Central – MINSEGPRES; y iii) Plan de Difusión Masivo de Gobierno Abierto (incluye el DAI) - SEGEGOB.



Los Consejeros comentan las propuestas.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda aprobar íntegramente las propuestas de líneas y plan de trabajo presentado por la Directora de Estudios.

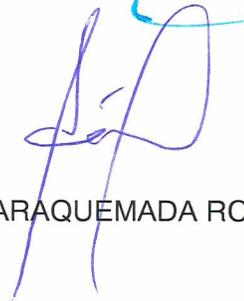
Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/pmt

